



PRIMACIA LEGAL S.A.S
Abogados

SEÑORES
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS DE
MEDELLIN
E.S.D.

Referencia: EJECUTIVO
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: LINA MARIA CALLE VASQUEZ
Rad: 2021 - 00122

Asunto: SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO ACTUALIZADA

EUGENIA CARDONA VELEZ, abogada titulada e inscrita, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito anexar segunda liquidación actualizada.

Atentamente,


EUGENIA CARDONA VELEZ
T.P. 53.094 del C.S. de la J.
C.C. 43.076.399 de Medellín



Medellin, agosto 24 de 2021

Ciudad

Producto Consumo
Pagaré 5,400,085,882

Titular LINA MARIA CALLE VASQUEZ
Cédula o Nit. 43.979.416
Obligación Nro. 5400085882
Mora desde octubre 20 de 2020

Tasa máxima Actual 22,99%

Liquidación de la Obligación a oct 20 de 2020	
	Valor en pesos
Capital	15.836.931,27
Int. Corrientes a fecha de demanda	0,00
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	15.836.931,27

Saldo de la obligación a ago 24 de 2021	
	Valor en pesos
Capital	7.918.465,27
Intares Corriente	0,00
Intereses por Mora	2.521.975,77
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	10.440.441,04

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de Demandas